

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEVISION POR CABLE DE LA COSTA COSTATEVE S.A.

En la ciudad de Puerto López, de la provincia de Manabí a los 23 días del mes de febrero del 2018, se reúnen los accionistas de la compañía **TELEVISION POR CABLE DE LA COSTA COSTATEVE S.A.**, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Av. Machalilla y Alejo Lascano, siendo las 10:00 y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del capital inscrito.

Preside la sesión el señor **Héctor Timoleón Menéndez Morán**, en calidad de presidente y actúa como secretario el señor **Héctor Omar Menéndez San Lucas**, en calidad de Gerente General. El señor presidente acogiendo la empresa en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituya en junta Ordinaria Universal para la cual pide a través de secretaria la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro del libro de accionistas, constatándose el quorum en el siguiente Orden.

El señor **Héctor Omar Menéndez San Lucas**, Gerente General, propietario del 95% de las acciones.

El señor **Héctor Timoleón Menéndez Morán**, Presidente, propietario del 5% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose completado con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente actuara legalmente instalada la junta Ordinaria Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. Conocer el informe de Gerente General del ejercicio fiscal económico del año 2017.
2. Conocer el informe del Comisario del ejercicio económico del año 2017 Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día solicita la palabra el Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el informe del Gerente General, el informe del Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se rectifica la aprobación de todo lo actuado sin intervenciones algunas, firmado para constancia de los Accionistas correspondientes quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad del acto y siendo las 11h00, se da por terminada la sesión de junta Ordinaria Universal.



Héctor Omar Menéndez San Lucas
GERENTE - ACCIONISTA



Sr. Héctor Timoleón Menéndez Morán
PRESIDENTE - ACCIONISTA